



NO ESTAMOS prejuzgando porque no lo establece la propuesta, simplemente que los mexicanos tengan derecho a estar informados"

Ignacio Mier

Coordinador de Morena en San Lázaro

Morena presenta ruta para impulsar reforma al PJ

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

MORENA en la Cámara de Diputados presentó la ruta a seguir para empujar la reforma al Poder Judicial con la que buscará que los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sean elegidos mediante el voto popular.

El coordinador de la bancada guinda en San Lázaro, Ignacio Mier, reiteró que el primer paso será realizar un "conversatorio" al que estarán invitadas las demás bancadas partidistas y voces expertas en la materia, para discutir sobre la participación ciudadana en la integración del Poder Judicial.

MIEMBROS de la oposición como Ricardo Anaya y Roberto Madrazo han señalado que Morena está avanzando con el Plan C para tomar el control del Instituto Nacional Electoral.

Eldato

Explicó que el objetivo central será analizar lo que establece el artículo 96 constitucional, en el que se dicta el método por el que se eligen a los ministros.

"No estamos prejuzgando porque no lo establece la propuesta, simplemente que los mexicanos tengan derecho a estar informados", dijo.

Tras mencionar que "a los cuatro vientos se puede gritar que en una República todo se toca: la Presidencia, el Congreso, el INE y la Corte", el diputado Juan Ramiro Robledo explicó que serán cuatro conversatorios a celebrarse en San Lázaro entre el 30 de mayo y el 20 de junio.

En el primer conversatorio se discutirá sobre lo que definieron como la "soberanía popular", en referencia a cómo los ciudadanos se "pueden y deben" vincular para modificar el régimen republicano.

El segundo será para hablar sobre el marco constitucional y convencional del ejercicio de los derechos políticos y ciudadanos "en grandes asuntos políticos"; el tercero, sobre la progresividad y restricciones de una consulta popular.

En el último, se explicó que las conclusiones de este ejercicio serán entregadas a los ministros de la Suprema Corte, a quienes se invitará a participar.

Una vez que concluyan los conversatorios, se espera que el Presidente de la República remita su iniciativa para que, después se realice la consulta popular sobre si se desea o no que los ministros se elijan por voto.

30

De mayo iniciarán los conversatorios sobre la reforma